



Descripción del servicio BME Proximity Enero 2019

1. INTRODUCCIÓN

El servicio BME Proximity tiene como objetivo proporcionar a entidades autorizadas espacio y acceso a SIBE, MEFF, Market Data y otros servicios de BME, desde una localización próxima al Centro de Procesamiento de Datos (CPD) de BME.

El servicio BME Proximity se ofrece en IT CORPORATE SOLUTIONS SPAIN/DXC, situado en la calle José Echegaray, 8, Las Rozas, Madrid, 28232, aproximadamente a 10 kilómetros por fibra del CPD principal de BME.

Las instalaciones de BME Proximity están conectadas al CPD principal de BME mediante 2 líneas de fibra óptica de 1 Gbps.

La latencia desde BME Proximity hasta el Host de mercado es de 83 microsegundos.

El servicio de BME Proximity está gestionado por BME Market Data S.A., filial al 100% del Grupo Bolsas y Mercados Españoles.

2. ACCESO A MERCADOS Y SERVICIOS DE BME

Las Entidades ubicadas en las instalaciones de BME Proximity pueden tener acceso a los siguientes mercados y servicios de BME, sujeto a la obtención de las autorizaciones correspondientes de los respectivos mercados/servicios:

- MERCADO DE RENTA VARIABLE (PLATAFORMA SIBE-SMART)
- MERCADO DE DERIVADOS MEFF
- BME MARKET DATA
- OTROS SERVICIOS DE BME

3. ENTIDADES AUTORIZADAS

Las Entidades que deseen disponer de espacio en las instalaciones de BME Proximity, deberán cumplir por sí mismas alguno de los requisitos establecidos a continuación, o proveer servicios de alojamiento a entidades (Clientes de la Entidad) que cumplan con alguno de ellos:



a. Mercado de Renta Variable (PLATAFORMA SIBE-SMART)

- Ser Miembro de Renta Variable.
- Disponer de un acuerdo con un Miembro de Renta Variable, una Aplicación Homologada para operar en SIBE SMART, y las autorizaciones correspondientes de BME para acceder a este mercado.

b. Mercado de Derivados MEFF

- Ser Miembro del Mercado Secundario oficial para Futuros y Opciones (MEFF)
- ASP (Application Service Provider) autorizada para acceder a la plataforma de contratación de MEFF.

c. BME Market Data

Disponer de la autorización de BME Market Data para recibir el correspondiente servicio de información.

d. Otros

Disponer de las autorizaciones pertinentes para acceder a algún otro servicio de BME.

4. ALOJAMIENTO EN EL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS:

Las Entidades disponen de las siguientes opciones para el alojamiento:

- Un rack estándar completo, 60x100 cm, 2x 220V
- Medio rack estándar, 60x100 cm 1x 220V

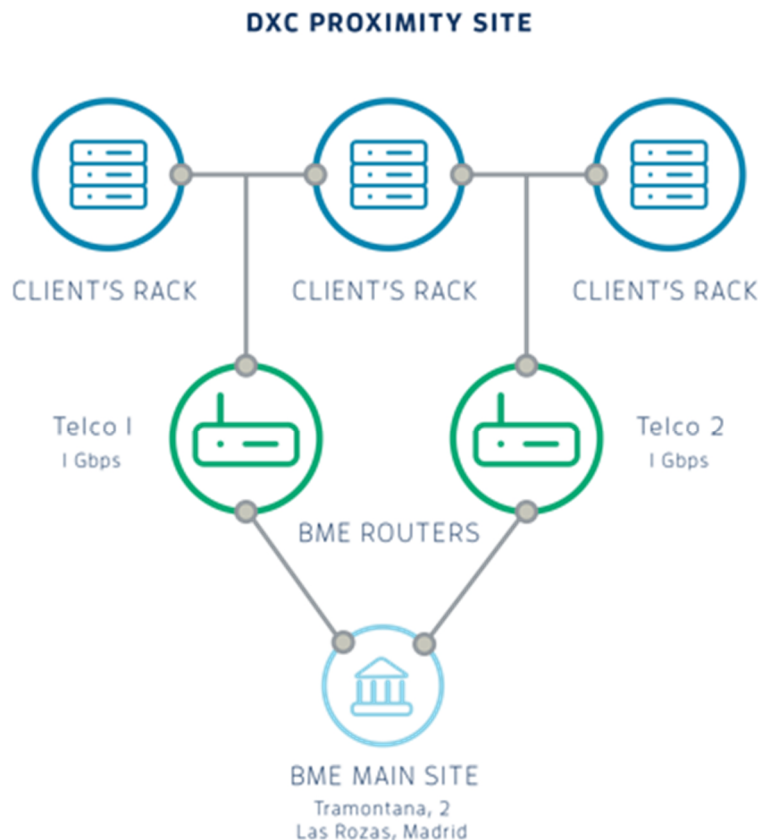
Opciones de suministro de energía:

- 2 x 16A (3,6 kVA max)
- 2 x 25A (5 kVA max)
- 2 x 32A (7,2 kVA max)

BME asignará a cada Entidad, dentro de los recursos disponibles en el CPD, el espacio con las características solicitadas por la Entidad, confirmadas por BME en el formulario de peticiones de BME Proximity.

5. CONEXIÓN A BME DESDE LAS INSTALACIONES DE BME PROXIMITY:

Las conexiones con la infraestructura de BME instalada en BME Proximity se realizan en cobre.
Las Entidades podrán elegir diferentes anchos de banda para acceder a BME, en concreto 10Mb, 100Mb y 1Gbps.



6. INSTALACIÓN DE EQUIPOS:

La Entidad, o un tercero designado por ella, sujeto a previa autorización de BME, es responsable de la instalación del equipamiento de la Entidad.

Las Entidades deben iniciar la instalación de los equipos enviados antes de que se cumplan 6 días desde su recepción en el CPD.

BME no será responsable de instalar el equipamiento de la Entidad.

7. SOPORTE TÉCNICO:

El equipo de “BRS Spain” presta soporte técnico a las Entidades en las instalaciones de BME Proximity para Operaciones Básicas e Intervenciones Adicionales.

Cualquier petición de soporte técnico debe ser enviada a las siguientes direcciones:

brs_spain@dxc.com y BMEProximity@grupobme.es

El servicio BME Proximity requiere el nombramiento de un Coordinador para autorizar a las personas que podrán acceder al equipo y/o solicitar soporte técnico. Será necesario identificar claramente al Coordinador, a las Personas Autorizadas, y sus correspondientes permisos, en el formulario de BME Proximity. Las Entidades deben mantener actualizada su lista de Personas Autorizadas.

El equipo de BRS Spain está disponible en el siguiente número de teléfono, +34 902 362 160, entre las 8:00 y las 18:00 (hora local). Ninguna acción se llevará a cabo sin la recepción previa de un e-mail con el detalle de las tareas a realizar. Las peticiones deben ser remitidas por el Coordinador o por las Personas Autorizadas por éste.

En el caso de necesitar operaciones urgentes para solucionar alguna incidencia, las personas involucradas en las operaciones deberán también ser Personas Autorizadas. El teléfono de contacto para este tipo de intervenciones será el mismo que el anteriormente mencionado +34 902 362 160.

El Coordinador y/o Personas Autorizadas deberán identificarse como clientes de BME Proximity e indicar el propósito de la llamada junto con los siguientes datos:

- Nombre de la Compañía
- Nombre y Apellidos de la Persona Autorizada.
- Número de teléfono

BRS Spain verificará los datos proporcionados por el Coordinador/Persona Autorizada y le devolverá la llamada lo antes posible.

Para este tipo de solicitudes, se facilitará el acceso a las instalaciones a la Persona Autorizada en un tiempo máximo de 1 hora cuando la solicitud se reciba entre las 07:00 y 18:00 los días hábiles, y en un tiempo máximo de 2 horas, cuando la solicitud se reciba en días festivos o en horario diferente al estipulado anteriormente.

La Persona Autorizada puede permanecer dentro del CPD el tiempo que sea necesario hasta que resuelva la anomalía.

Mientras permanezcan en el CPD, las Personas Autorizadas deben estar acompañadas en todo momento por una persona del equipo BRS Spain.

Las Entidades que requieran Soporte Técnico deben identificar claramente su número de rack, equipo y bandeja en donde se encuentra el equipo. Esto es muy importante para obtener soporte técnico lo más rápido posible. Las Entidades deben asegurarse de tener todo su equipo etiquetado y de que el esquema de instalación y conexión de equipos en el rack se mantenga actualizado después de las nuevas instalaciones.

Los envíos se aceptarán entre las 8:00 y las 17:00 previa notificación. Los envíos deben enviarse a la dirección indicada al principio de este documento a la atención del equipo "BRS Spain".

a) Operaciones Básicas:

Estas operaciones comprenden las órdenes de trabajo básicas solicitadas por los Coordinadores/ Personas Autorizadas a los técnicos/operadores del equipo de BRS Spain y que se detallan a continuación:

- Encendido y apagado físico del equipo.
- Chequeo y verificación externa de los equipos de la Entidad y de los equipos de comunicaciones, leds, mensajes visualizados, etc.
- Gestión del acceso al CPD, acompañando a las Personas Autorizadas en cada intervención.
- Revisión y verificación del cableado de la red.

El servicio incluirá 20 horas de operaciones básicas por año para cada Entidad ("manos y ojos" H&E) en horario laborable (08:00 a 18:00).

Las horas de Operaciones Básicas sin coste no utilizadas a lo largo de un año no se transferirán a años futuros.

b) Intervenciones Adicionales:

Las Intervenciones Adicionales incluyen:

- Tareas periódicas programadas
- Instalaciones o cambios de equipo o cableado

Deberán ser planificadas con anterioridad, y solicitadas por el Coordinador o Persona Autorizada. Las intervenciones se programarán con, al menos, 48 horas de antelación. Cualquier actividad llevada a cabo los fines de semana o en días festivos debe ser autorizada y planificada al menos con una semana de antelación.

Las conexiones a los servicios de BME se realizarán los miercoles entre las 22:00 y las 23:00 horas.

8. TARIFAS

a) Racks

- Rack Completo (42 U): 1.422,15 €/mes
- Medio Rack (21 U): 849,20 €/mes

En ambos casos, los precios incluyen, respectivamente:

- 2 x 220V-16A (3,6 kVA max)
- 1 x 220V-16A (en caso de medio rack)

Alimentación eléctrica adicional:

- 1 x 220V-16A: 187,23 €/mes
- 2x 25 A (5 kVA max): 195,42 €/mes
- 2x 32 A (7,2 kVA max): 347,86 €/mes.

El servicio incluye 20 horas/año de operaciones básicas (manos remotas) durante el horario de 8:00 a 18:00.

b) Tarifa de Instalación del Rack: 2.148,58 € (pago único)

c) Tarifas Cross connect:

Las tarifas de este servicio dependen de tres factores.

La distancia de un extremo al otro, el tipo de cableado y el horario en el que se puede realizar la conexión (generalmente fuera del horario del mercado).

d) Costes de Acceso a MEF/SIBE:

Acceso a SIBE: 2.195,64 €/mes

Acceso a MEF: 565,13 €/mes

e) Costes de Conexiones:

Los puertos son asignados a la Entidad para cada uno de sus servicios autorizados (SIBE SMART, MEF, MARKET DATA, OTROS)

La Entidad puede elegir entre las siguientes opciones de ancho de banda:

- Puerto 10 Mb: 904,96 €/mes.
- Puerto 100 Mb: 1.584,83 €/mes.
- Puerto 1 Gb: 1.976,69 €/mes.

En caso de que la Entidad preste servicios de alojamiento a un Cliente, deberán instalarse conexiones separadas para cada Cliente/Servicio.

f) Acceso a BME Co-Location:

Las Entidades tienen la opción de conectarse desde BME Proximity a las entidades ubicadas en BME Co-Location. Se realizará una configuración de red específica para este servicio.

- Tarifa de instalación: 1.534,70 € (pago único) para establecer la conexión de hasta 6 clientes de la Entidad.
- Costes de comunicación: según las tarifas mensuales por los anchos de banda indicados anteriormente.
- Tarifa por Cliente de la Entidad con acceso al sitio Co-Location: 1.870,29 €/mes por conexión.

g) Soporte Técnico:

Tarifas aplicables a los servicios de H&E e Intervenciones Adicionales (Soporte técnico (*))

	HORAS	H&E	INTERVENCIONES ADICIONALES
		PRECIO POR HORA	
Días Laborables	08:00 a 18:00 (**)	38,00 €	57,00 €
Días Laborables	18:00 a 24:00	63,60 €	79,50 €
Fines de semana y festivos	08:00 a 24:00	81,25 €	82,81 €
Todos los días	24:00 a 8:00	91,25 €	98,44 €

(*) El cableado y los materiales se presupuestarán por separado.

(**) para tareas llevadas a cabo fuera de este horario, se añadirá el coste de una hora H&E en concepto de desplazamiento del técnico asignado.

Facturación:

La facturación por el alquiler de racks comenzará en el momento en que los racks se pongan a disposición de la Entidad, tras la llegada del Equipo de la Entidad a las instalaciones.

Se considerará que esto ocurre cuando el Equipo de la Entidad llega al CPD, independientemente de cuándo dicho Equipo se instale y se ponga en marcha de manera efectiva.

La facturación por los servicios de Soporte Técnico, así como por cualquier otro cargo por servicios requeridos y autorizados por la Entidad, se iniciará una vez que se haya prestado el servicio.

9. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE DATOS:

- Espacio disponible: 150 m²
- Distancia desde racks cliente a la infraestructura de BME en BME Proximity: Entre 12 y 17 m.
- Suministro de energía eléctrica: líneas eléctricas con un generador de energía de emergencia de (800 kVa).
- Red de distribución eléctrica: dos UPS (N + N) distribuyen la corriente eléctrica a los diversos sistemas ubicados en el centro de datos.
- Resistencia del piso: 2400 kg / m² falso suelo elevado. 500 kg / m² suelo no elevado.
- Sistema de refrigeración: 8 módulos de refrigeración de aire en el área técnica (capacidad de refrigeración de 400 kW)
- Módulos respaldados por generador de energía.
- Capacidad de enfriamiento: la capacidad promedio de enfriamiento en el área técnica es de 3.86 kW. por rack
- Temperatura ambiente: 22 °C ± 2 °C
- Humedad relativa del aire: entre 40% y 60%.
- Protección contra incendios: puertas y paredes contra incendios RF 60.
- Detectores de humo y fuego instalados en el suelo y el techo.
- Tres niveles de detección (humo, fuego y alta temperatura).
- Sistema de detección conectado directamente a la sala de alarma central.
- Sistema contra incendios de gas.
- Seguridad: áreas ocultas y no marcadas.
- Control de acceso.
- Vigilancia activa y pasiva 24x7.
- Pases de acceso de seguridad con diferentes niveles de autorización de seguridad.
- Grabación automática de los horarios de llegada y salida hacia / desde el centro.
- Acceso controlado por video de circuito cerrado.
- Nombres de visitantes al centro registrados manualmente.
- Servicios operacionales: realización de tareas operativas básicas.
- Servicios adicionales como se describe a continuación, así como de acceso.
- Servicio de mantenimiento: el centro tiene su propio personal de mantenimiento.
- Servicio de limpieza diaria.
- Infraestructura de red: área de telecomunicaciones separadas.
- Centro con cableado UTP estructurado, categoría 6.
- Conectividad WAN.
- Múltiples proveedores de línea: COLT, TELEFONICA, LEVEL 3, ONO-VODAFONE, BT. Racks de proveedores de línea ubicados a 15 m del rack BME, y alrededor de 25/30 m de los racks de los Clientes.
- Servicios: RTC, RDSI, FR, X25, MetroLAN, LanLink, etc.
- Pases de seguridad de control de acceso emitidos para clientes que visitan el Centro